



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1356
QUILLON, martes 30 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : POBLETE VALDERRAMA GONZALO FRANCISCO

RUT:19.083.194-9

LA SUMA DE \$:315.000/

Y SON:TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS EN EL CESFAM QUILLON, POR EL SR. GONZALO POBLETE VALDERRAMA, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 09 MES DE OCTUBRE/2018 (DIGITACION GES), EN EGRESO DE PAGO NRO.: 622 DE FECHA 30/05/2018 SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.911 DE FECHA 17/05/2018 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	350.000			
21411	Retenciones Tributarias		35.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		315.000	19083194-9	C-0

TOTALES : 350.000 350.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 17 NOV 2018

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V.º B.º TESORERO	R.U.T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME